

FRACCIÓN I

**LA VALORACIÓN DE QUE
LA CUENTA PÚBLICA ESTÉ
PRESENTADA DE ACUERDO
CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE**

La información financiera de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024, fue integrada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, dando cumplimiento con su presentación ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme a lo estipulado en el artículo 60, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la cual fue turnada de forma electrónica e impresa a este Órgano Técnico, a través de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, mediante oficio sin número de fecha 13 de mayo de 2025, y recibido el día 15 de mayo de 2025.

La Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se formuló conforme al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, reforma publicada el 29 de febrero de 2016, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), misma que contiene lo siguiente:

Tomo I	Resultados Generales
Tomo II	Cuenta Pública Consolidada
Tomo III	Poder Ejecutivo
Tomo IV	Poder Legislativo
Tomo V	Poder Judicial
Tomo VI	Organismos Autónomos
Tomo VII	Entidades Paraestatales

Fuente: Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

El número de Unidades Programáticas Presupuestarias que entregaron información financiera ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para efectos de la Consolidación de Estados Financieros, fueron las siguientes:

UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS		ENTREGARON INFORMACIÓN
Poder Ejecutivo	1	1
Poder Legislativo	1	1
Poder Judicial	1	1
Organismos Autónomos	8	8
Sector Paraestatal	68	63

Fuente: Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y Decreto número 607 que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado el 20 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos dieron cumplimiento con la entrega de la información financiera ante la Secretaría de

Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, sin embargo, en el Sector Paraestatal, no se localizó la información financiera de los siguientes entes públicos:

- Universidad Virtual del Estado de Michoacán.
- Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora.
- Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán.

DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, RESULTÓ LO SIGUIENTE:

TOMO I. RESULTADOS GENERALES.

La Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024, contiene en su estructura información de los Resultados Generales, que incluye el panorama económico global, Indicadores de Postura Fiscal, Ingresos, Gastos y Deuda Pública, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 53, fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, reforma publicada el 29 de febrero de 2016, emitido por el (CONAC).

TOMO II. CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA.

En lo que se refiere a la Consolidación de Estados Financieros de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se realizaron los Estados Financieros Consolidados entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial con los Organismos Autónomos; asimismo, se formularon los Estados Financieros Consolidados de las Entidades Paraestatales, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en la Norma en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, con reforma publicada el 27 de septiembre de 2018; y Postulado número 7, Consolidación de la Información Financiera del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, emitidos por el CONAC, en correlación con el artículo 50, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, reforma publicada el 29 de febrero de 2016.

Los Estados Financieros Consolidados del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial con Organismos Autónomos, y los correspondientes a las Entidades Paraestatales, fueron formulados conforme a la estructura establecida en el Capítulo VII, de los Estados e

Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de diciembre de 2022, emitida por el CONAC.

En el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2024, dentro de la clasificación de Organismos Autónomos se localiza el Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán, dicho ente público no fue considerado en la consolidación de la información financiera de los Organismos Autónomos; sin embargo, se consideró en la consolidación de las Entidades Paraestatales, lo cual refleja una clasificación inadecuada en la información financiera consolidada, con base en lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, emitido por el CONAC.

TOMO III. PODER EJECUTIVO.

Del cumplimiento normativo respecto de la presentación de la información financiera del Poder Ejecutivo, resultó lo siguiente:

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PODER EJECUTIVO	PRESENTA	
	SI	NO
1. EXPEDIENTE FINANCIERO		
1.1 INFORMACIÓN CONTABLE		
Estado de Actividades	X	
Estado de Situación Financiera	X	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	
Estado de Flujos de Efectivo	X	
Estado Analítico del Activo	X	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	
Informes sobre Pasivos Contingentes (Formato Libre)	X	
Notas a los Estados Financieros de Gestión Administrativa	X	
Notas a los Estados Financieros de Desglose	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria Contables	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria Presupuestarias	X	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	X	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	X	
1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA		
Estado Analítico de Ingresos (del que se derivará la presentación en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto, incluyendo los Ingresos excedentes generados)	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PODER EJECUTIVO	PRESENTA	
	SI	NO
Clasificación Administrativa	X	
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)	X	
Clasificación por Objeto del Gasto. (Capítulo y Concepto)	X	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	X	
Endeudamiento Neto, Financiamiento menos Amortización	X	
Intereses de la Deuda	X	
Informe del Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones	X	
1.3 INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA		
Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)	X	
Programas y Proyectos de Inversión (Formato libre)	X	
Indicadores de Resultados (Matrices en las que se muestre el resultado obtenido en formato libre)	X	
2. INFORMACIÓN ADICIONAL		
Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio (archivo electrónico Excel y PDF)	X	
Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio (archivo electrónico Excel y PDF)	X	
Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales Transferidos	X	
Información del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros	X	
Información de los Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras (Formato Libre)	X	
Información de los Indicadores de Postura Fiscal	X	
3. FORMATOS A LOS QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS		
1. Estado de Situación Financiera Detallado	X	
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Bono Cupón Cero y Obligaciones a Corto Plazo)	X	
3. Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos	X	
4. Balance Presupuestario	X	
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	
6a. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	
6b. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	
6c. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	
6d. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	
7a. Proyecciones de Ingresos	X	
7b. Proyecciones de Egresos	X	
7c. Resultados de Ingresos	X	
7d. Resultados de Egresos	X	
8. Informe sobre Estudios Actuariales	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PODER EJECUTIVO	PRESENTA	
	SI	NO
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	X	

Fuente: Tomo III Poder Ejecutivo de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

La tabla anterior muestra que el Poder Ejecutivo integró en su totalidad la información financiera señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Así mismo de la verificación al cumplimiento normativo referente a la estructura y contenido de las Notas a los Estados Financieros del Poder Ejecutivo, con base en lo estipulado en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 06 de diciembre de 2022 emitida por el CONAC, resultó lo siguiente:

Notas de Gestión Administrativa.

Las Notas a los Estados Financieros, reflejan la firma en la última hoja; sin embargo, en la nota número 16 de gestión administrativa, señala que la información contable deberá estar firmada en cada página de la misma.

Notas de Desglose.

Del Estado de Actividades:

Ingresos y Otros Beneficios. Informa que las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas representan el 92 por ciento y los ingresos de gestión, el 8 por ciento; sin embargo, faltó la explicación de aquellas cuentas que en lo individual representen el 15 por ciento o más del total de los rubros al que corresponden los grupos de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones, así mismo de otros ingresos y beneficios.

Del Estado de Situación Financiera:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios. Omisión de la información de manera agrupada, en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 36; así mismo, no señala las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. No integró información de manera agrupada que refleje tanto el monto de cada cuenta de los rubros de bienes como de su correspondiente monto de depreciación y amortización del ejercicio y la acumulada, así mismo, no señaló el método de depreciación aplicado, ni las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

Del Estado de Flujos de Efectivo:

Flujos de Efectivo. No se incluyó el cuadro correspondiente a la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

De la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Conciliación de Egresos. Se eliminaron filas no utilizadas de los conceptos de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, tales como, concesión de préstamos, inversión pública no capitalizable, y materiales y suministros (consumos), lo cual contraviene a lo estipulado en el Acuerdo por el que se modifica el Formato de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, publicado en el Diario Oficial de Federación el 06 de diciembre de 2022, emitido por el CONAC.

TOMO IV. PODER LEGISLATIVO.

Del cumplimiento normativo respecto de la presentación de la información financiera del Poder Legislativo, resultó lo siguiente:

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PODER LEGISLATIVO	PRESENTA	
	SI	NO
1. EXPEDIENTE FINANCIERO		
1.1 INFORMACIÓN CONTABLE		
Estado de Actividades	X	
Estado de Situación Financiera	X	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	
Estado de Flujos de Efectivo	X	
Estado Analítico del Activo	X	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	
Informes sobre Pasivos Contingentes (Formato libre)	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PODER LEGISLATIVO	PRESENTA	
	SI	NO
Notas a los Estados Financieros de Gestión Administrativa	X	
Notas a los Estados Financieros de Desglose	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria Contables	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria Presupuestarias	X	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	X	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	X	
1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA		
Estado Analítico de Ingresos (del que se derivará la presentación en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto, incluyendo los Ingresos excedentes generados)	X	
Clasificación Administrativa	X	
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)	X	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	X	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	X	
Endeudamiento Neto, Financiamiento menos Amortización	X	
Intereses de la Deuda	X	
Informe del Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones	X	
1.3 INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA		
Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)	X	
Programas y Proyectos de Inversión (Formato libre)	X	
Indicadores de Resultados (Matrices en las que se muestre el resultado obtenido en formato libre)	X	
2. INFORMACIÓN ADICIONAL		
Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio (Archivo electrónico Excel y PDF)	X	
Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio (Archivo electrónico Excel y PDF)	X	
Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales Transferidos	X	
Información del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros	X	
Información de los Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras (Formato libre)	X	
3. FORMATOS A LOS QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS		
1. Estado de Situación Financiera Detallado	X	
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Bono Cupón Cero y Obligaciones a Corto Plazo)	X	
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	X	
4. Balance Presupuestario	X	
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	
6a. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PODER LEGISLATIVO	PRESENTA	
	SI	NO
6b. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	
6c. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	
6d. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	
7a. Proyecciones de Ingresos	X	
7b. Proyecciones de Egresos	X	
7c. Resultados de Ingresos	X	
7d. Resultados de Egresos	X	
8. Informe sobre Estudios Actuariales	X	
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	X	

Fuente: Tomo IV Poder Legislativo de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, el Poder Legislativo cumplió con la integración de documentos financieros normativos conforme a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el tema patrimonial presenta un inventario de bienes muebles y otro de bienes inmuebles; sin embargo, éstos, no cumplen en su totalidad con lo establecido en el formato a que hace referencia el Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la Estructura del Formato de la Relación de Bienes que componen el Patrimonio del ente público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2013, emitido por el CONAC.

Del formato del Estado Analítico de Ingresos, faltó la información presupuestaria de los Ingresos por rubro y fuentes de financiamiento, lo cual incumple con lo establecido en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, reforma publicada el 06 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, emitida por el CONAC.

De la verificación al cumplimiento normativo referente a la estructura y contenido de las Notas a los Estados Financieros del Poder Legislativo, con base en lo estipulado en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de diciembre de 2022, emitida por el CONAC, resultó lo siguiente:

Notas de Desglose.

Del Estado de Actividades:

Ingresos y Otros Beneficios. No se agregó la información de aquellas cuentas que en lo individual representen el 15% o más, del total del rubro al que corresponden de los grupos de ingresos de gestión; participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones; y otros ingresos y beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas. Omitió informar sobre aquellas cuentas que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden de los grupos de gastos de funcionamiento; transferencias, subsidios y otras ayudas; participaciones y aportaciones; intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública; otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como inversión pública.

Del Estado de Situación Financiera:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios. Omisión de la información de manera agrupada, en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, así mismo, no señala las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Informa del saldo de la depreciación acumulada de forma general; sin embargo, no reflejó información de manera agrupada tanto del monto de cada cuenta de los rubros de bienes como de su correspondiente monto de depreciación y amortización del ejercicio y la acumulada, así mismo, no señaló el método de depreciación aplicado, ni las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

TOMO V. PODER JUDICIAL.

Del cumplimiento normativo respecto de la presentación de la información financiera del Poder Judicial, resultó lo siguiente:

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PODER JUDICIAL	PRESENTA	
	SI	NO
1. EXPEDIENTE FINANCIERO		
1.1. INFORMACIÓN CONTABLE		
Estado de Actividades	X	
Estado de Situación Financiera	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PODER JUDICIAL	PRESENTA	
	SI	NO
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	
Estado de Flujos de Efectivo	X	
Estado Analítico del Activo	X	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	
Informes sobre Pasivos Contingentes (Formato libre)	X	
Notas a los Estados Financieros de Gestión Administrativa	X	
Notas a los Estados Financieros de Desglose	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria Contables	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria Presupuestarias	X	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	X	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	X	
1.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA		
Estado Analítico de Ingresos (del que se derivará la presentación en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto, incluyendo los Ingresos excedentes generados)	X	
Clasificación Administrativa	X	
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)	X	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	X	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	X	
Endeudamiento Neto, Financiamiento menos Amortización	X	
Intereses de la Deuda	X	
Informe del Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones	X	
1.3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA		
Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)	X	
Programas y Proyectos de Inversión (Formato libre)	X	
Indicadores de Resultados (Matrices en las que se muestre el resultado obtenido en formato libre)	X	
2. INFORMACIÓN ADICIONAL		
Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio (Archivo electrónico Excel y PDF)	X	
Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio (Archivo electrónico Excel y PDF)	X	
Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales Transferidos	X	
Información del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros	X	
Información de los Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras (Formato libre)	X	
3. FORMATOS A LOS QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS		
1. Estado de Situación Financiera Detallado	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PODER JUDICIAL	PRESENTA	
	SI	NO
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Bono Cupón Cero y Obligaciones a Corto Plazo)	X	
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	X	
4. Balance Presupuestario	X	
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	
6a. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	
6b. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	
6c. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	
6d. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	
7a. Proyecciones de Ingresos	X	
7b. Proyecciones de Egresos	X	
7c. Resultados de Ingresos	X	
7d. Resultados de Egresos	X	
8. Informe sobre Estudios Actuariales	X	
Guía de Cumplimiento de la LDF de las Entidades Federativas y los Municipios	X	

Fuente: Tomo V Poder Judicial de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

La tabla, muestra que el Poder Judicial cumplió con la presentación de los documentos financieros normativos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo de Nacional de Armonización Contable; sin embargo, respecto al informe de la Relación de Bienes Inmuebles, el formato no cumple en su totalidad con lo estipulado en el Acuerdo por el que se determina la Norma para establecer la Estructura del Formato de la Relación de Bienes que componen el Patrimonio del Ente Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2013, emitido por el CONAC.

En materia de Disciplina Financiera, el Informe sobre Estudios Actuariales refleja cifras en ceros y con la leyenda “Sin información que revelar”, incumpliendo con lo establecido en los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, con reformas al 28 de julio de 2021.

Así mismo, de la verificación al cumplimiento normativo referente a la estructura y contenido de las Notas a los Estados Financieros del Poder Judicial, con base en lo estipulado en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, reforma

publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 06 de diciembre de 2022, emitida por el CONAC., resultó lo siguiente:

Notas de Desglose.

Del Estado de Situación Financiera:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios. Omisión de la información de manera agrupada, en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365; así mismo, no señala las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Inversiones Financieras. Faltó información de la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos relativa a los recursos asignados por tipo, monto y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas; así mismo, no se informó de los saldos e integración de las cuentas de Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Informa el saldo de la depreciación mensual, sin embargo, no refleja información de manera agrupada en la que contenga tanto el monto de cada cuenta de los rubros de los bienes como su correspondiente monto de depreciación y amortización del ejercicio y la acumulada.

Estimaciones y Deterioros. Faltó la información de criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: la estimación de cuentas incobrables, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Pasivos Diferidos. No incluye información del tipo, monto y naturaleza de los pasivos diferidos, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Otros Pasivos. Omitió informar sobre otros pasivos, por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Del Estado de Flujos de Efectivo:

Flujos de Efectivo. No refleja los conceptos mínimos señalados en los cuadros informativos referentes al análisis de las cifras del periodo actual y el periodo anterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio; detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación; y a

la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

TOMO VI. DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y TOMO VII. DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.

Derivado de la verificación al contenido de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal Correspondiente al ejercicio fiscal 2024, los organismos autónomos y las entidades paraestatales que presentaron información financiera se relacionan a continuación:

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (UPP)	PRESENTA	
	SI	NO
Servicios de Salud de Michoacán	X	
Instituto del Artesano Michoacano	X	
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	X	
Sistema Michoacano de Radio y Televisión	X	
Centro de Convenciones de Morelia	X	
Parque Zoológico Benito Juárez	X	
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	X	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán	X	
Instituto Electoral de Michoacán	X	
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	X	
Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo	X	
Universidad Virtual del Estado de Michoacán		X
Telebachillerato Michoacán	X	
Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Comisión Forestal del Estado	X	
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	X	
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán		X
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	X	
Universidad Tecnológica de Morelia	X	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	X	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	X	
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán	X	
Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	X	
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán		X
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán	X	

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (UPP)	PRESENTA	
	SI	NO
Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Comisión Estatal de Derechos Humanos	X	
Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	X	
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	X	
Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Ocampo	X	
Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	X	
Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	X	
Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán	X	
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán	X	
Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán	X	
Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán	X	
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	X	
Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	X	
Instituto de la Juventud Michoacana	X	
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	X	
Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán	X	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	X	
Casa del Adulto Mayor	X	
Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán	X	
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Fiscalía General del Estado de Michoacán	X	
Compañía Inmobiliaria de Fomento Turístico de Michoacán de Ocampo	X	
Fondo de Apoyo a la Actividad Artesanal	X	
Fideicomiso Público del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Morelia (Fideicomiso Parques Industriales)	X	
Fideicomiso Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Fideicomiso de Movilidad de Uruapan 115110008	X	
Fondo de Garantía Agropecuaria Complementaria para el Estado de Michoacán	X	
Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán	X	
Fomento Turístico de Michoacán	X	
Fideicomiso Teatro Mariano Matamoros 1962	X	

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (UPP)	PRESENTA	
	SI	NO
Fideicomiso Teatro Mariano Matamoros 1067697	X	
Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos"	X	
Dirección de Pensiones Civiles del Estado	X	
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	X	
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo	X	
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo	X	
Instituto Tecnológico Superior de los Reyes	X	
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro	X	
Instituto Tecnológico Superior de Purépecha	X	
Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro	X	
Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro	X	
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	X	
Instituto Tecnológico Superiores de Coalcomán		X
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora		X
Policía Auxiliar del Estado de Michoacán	X	
Parque Industrial Isla de la Palma con recinto del Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán.	X	

Fuente: Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, en el Tomo VII de las Entidades Paraestatales, se informa que la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, cumplió con la entrega de la información financiera y que ésta no cumple con los requisitos emitidos por el CONAC, por lo que no se localizó dicha información.

Así mismo, no se localizó la información financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora y del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán; situación que se precisa como falta de entrega de información en el Tomo VII de las Entidades Paraestatales.

Aunado a lo anterior, los entes públicos de referencia, incumplen con los artículos 46, 47, 50, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 84, 89 y 91 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán; así mismo, incumplen con las disposiciones normativas en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, con reforma al 27 de septiembre de 2018; Postulado número 7 de la consolidación de la información financiera del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental publicados en

el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, emitidos por el CONAC, en correlación con el artículo 50 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Es importante señalar que la inobservancia al marco normativo en materia de información financiera, se ha vinculado en los resultados de los procesos de fiscalización correspondientes, respecto del Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024, aprobado en el Acuerdo Legislativo 81 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 23 de diciembre de 2024; de la modificación a dicho Plan, aprobada en el Acuerdo Legislativo 182 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 4 de junio de 2025; así como, de los Acuerdos Legislativos en los que se adicionaron auditorías a dicho Plan Anual de Fiscalización, derivados de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno sobre el Estado y la Administración Pública Estatal; por lo que, los resultados se precisan con posterioridad en la **Fracción II** denominada **Resultados de la Gestión Financiera** del presente Informe General Ejecutivo.